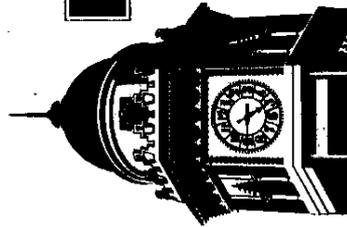


EL TELEGRÁFO del Sur



DECANO DE LA PRENSA NACIONAL, FUNDADO EN 1884

MIÉRCOLES 3 JULIO 2013

www.eltelegrafo.com.ec

EDICIÓN FINAL - HORA DE CIERRE 18:34 - 56 Páginas N° 46.825 Ecuador

El Telégrafo | miércoles 3 de julio del 2013

36

Gaceta

gaceta@telegrafo.com.ec



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA ACIREALE S.A.

Se comunica al público que la ACIREALE S.A. reformó su estatuto social por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Quinto del cantón Guayaquil, el 1 de noviembre del 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-IJ-DJC-G-13- 0003328 el 6 de Junio del 2013.

- 1.- REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.- La reforma del estatuto social se refiere a lo siguiente: **"ARTICULO SEGUNDO.- OBJETO SOCIAL.-** La compañía tiene por objeto realizar, por cuenta propia y ajena, o asociada a terceros, las siguientes actividades principales: a) La compra-venta, promoción, alquiler y explotación de toda clase de bienes inmuebles; b) Las actividades de administración de toda clase de bienes inmuebles; así como la administración de urbanizaciones, centros comerciales, condominios..."

Guayaquil, 6 de Junio del 2013

Ab. Víctor Anchundia Places
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL

(122551)